

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS
ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y SIETE DE LA SESION ORDINARIA
DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE
AL SER LAS DIECIOCHO HORAS
DIRECTORIO

Reg. Danilo Chavarría Velásquez
PRESIDENTE MUNICIPAL

Reg. José María López García
VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. Marielos Marchena Hernández
SECRETARIA MUNICIPAL

REGIDORES PROPIETARIOS

Reg. María Cristina Martínez Calero
Reg. Víctor Brenes Sibaja
Reg. Miguel A. Díaz Vega

Reg. Andrés A. Salguera Gutiérrez
Reg. Julia Madrigal Zamora
Reg. Vicente Chavarría Alanis

Reg. Raúl Quesada Galagarza

REGIDORES SUPLENTE

Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez
Reg. Álvaro Cascante Ramírez
Reg. Miguel Monge Morales

Reg. Esperanza Jiménez Badilla
Reg. Ana Margarita Sánchez Morales
Reg. Diego Suazo Rosales

Reg. Víctor Espinoza Rivas

SINDICOS MUNICIPALES

Sind. Lidia Cabrales Ríos
Sind. Miguel Alvarado Arias
Sind. Flory Vásquez Arce
Sind. Guillermo Ramírez Manzanares
Sind. Javier Solís Méndez
Sind. Eduardo González Sánchez
Sind. Romelia Pérez Domínguez
Sind. Enock Murillo Briceño
Sind. Delfa Trejos Solano
Sind. Carmen Soto León
Sind. M^o Elena Corrales Barquero

Sind. Néstor Sánchez Morales
Sind. Adolfo Medrano Tenorio
Sind. Félix Montes García
Sind. Andrés Gómez Alemán
Sind. Dagoberto Villalobos Mayorga
Sind. Eugenio Ramírez Zúñiga
Sind. Crisanta Rojas Zúñiga
Sind. Valentina Morales Morales
Sind. Eilyn Gutiérrez Guido
Sind. Neftalí Brenes Castro
Sind. Dunia Campos Salas

FUNCIONARIO MUNICIPAL

Lic. Roy Cruz Araya, Asesor Legal a.i. del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente Municipal inicia la Sesión al ser las 6:13 p.m., da lectura a la agenda.

- 1) Oración
- 2) Lectura y Aprobación Actas Anteriores.
 - Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 133 del 9 de octubre de 2017.
 - Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 134 del 17 de octubre de 2017.
- 3) Nombramiento en Comisión.
- 4) Acto de Juramentación
- 5) Control Político.
- 6) Audiencias Concedidas
 - Atención Junta de Educación Liceo de Chacarita.
 - Atención Asociación de Desarrollo Integral de Puntarenas.
- 7) Lectura de Correspondencia Recibida.
- 8) Mociones de los Sres. (as) Regidores (as) Municipales.
- 9) Dictámenes de Comisión.

ARTICULO PRIMERO: ORACION DEL MUNICIPE

El Sr. Síndico Adolfo Medrano Tenorio procede con la Oración.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

A--) ASUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR N° 133

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza dice Sr. Presidente yo se que esto no está en la agenda, pero usted nombró una Comisión Especial con respecto a las vacaciones del Sr. Auditor, a mi me gustaría leer una nota para que conste en actas y algunos comentarios que se puedan hacer en el entorno de esto, este oficio es dirigido al Sr. Lic. Randall Aguirre Matarrita Coordinador de Recursos Humanos.

A continuación se consigna al Acta el documento.

Quiere decir que ella está firmando documentos, la interrogante mía y me gustaría escuchar el criterio del Asesor, porque ella en primer instancia aplicando la Ley de Administración Pública no puede firmar un documento porque la Ley no lo contempla.

Hoy estuvimos reunidos con el Departamento de Recursos Humanos y viendo todos los dictámenes que manda la Contraloría para ser Asistente del Auditor tiene que tener los requisitos como lo establece la Ley.

Por lo tanto mi pregunta es la siguiente, si esta Señora durante el tiempo que va a estar el Auditor en vacaciones y que eso lo estamos analizando bajo un dictamen, cómo le vamos hacer caso si esa Señora no esta jurídicamente legalizada para tomar decisiones y hacer oficios, Sr. Presidente me gustaría escuchar otro comentario para que quede en actas, a eso hay que tenerle mucho cuidado, me gustaría que el Lic. Roy Cruz se pronuncie jurídicamente sobre eso. Gracias.

El Sr. Presidente indica estamos fuera de tema y ahorita le doy seguimiento a su solicitud, me parece que está bien la pregunta, pero primeramente vamos a seguir con la agenda, estamos en la discusión del Acta N° 133.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales indica a folio 56 y 57 donde se habla de la contratación y dice entre las cosas que se dejaron de presupuestar un millón setecientos para los Servicios Profesionales en Arquitectura para terminar el contrato de la Arquitecta Siony Alpizar Cruz, ya se le ha enviado un oficio mediante la Secretaría Municipal al Sr. Alcalde, personalmente lo fui a entregar de la Comisión de Seguimientos de Acuerdos.

Recuerden que aquí vinieron los Señores de la Reseda y tomaron un acuerdo de ordenar a la Administración un Órgano Director, para que se determine la verdad real de los hechos denunciados por los Señores de la Reseda, y nos aparece que el Ing. Mauricio Gutiérrez Villafuerte le hizo un contrato por Servicios Profesionales como Arquitecta, nos parece que eso contraviene el acuerdo donde el Concejo le ordenó a la Administración la apertura de un Órgano Director, todo lo que estoy diciendo conste en actas.

Que la Administración Municipal ha violentado lo que establece la Ley, porque si la Administración no está conforme con un acuerdo del Concejo Municipal lo que corresponde es el Veto.

El Sr. Presidente Municipal solicita al Sr. Albino Vargas permanecer afuera, porque las personas que no pertenecen al Concejo deben estar afuera con excepción de la prensa nada más.

Se dan diez minutos de receso.
Se reinicia la Sesión Municipal.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza señala que en página N° 16 donde se está hablando de un Proyecto de los parquímetros y se está hablando de un Reglamento pero dentro del

contexto de las palabras más habla del Palacio Municipal y yo nunca me referí para que se haga la corrección.

Luego en la página N° 40 el comentario que yo hacía sobre un dictamen de la Auditoría referente a la caja chica, decía que "...fue una discusión muy fuerte que tuvimos en esa sesión y el único que votó en contra fue Don Vicente Chavarría, y se tipificó lo mismo, que eso estaba fuera de Reglamento pero siempre pasó" para que se lea correctamente que no solo Don Vicente Chavarría Alanís votó negativo, que mi persona también votó en contra.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales continúa diciendo la Sra. Siony Alpizar Cruz tenía pendiente un Órgano Director y que el Sr. Alcalde tiene que llevar a cabo, sin embargo tengo entendido que por no ser funcionaria de esta Municipalidad no podría iniciarse, pero a la Señora se le hace un contrato y dice que se le debe ₡1.700.000.00, en función de eso conste en actas que este pago debe estar sujeto a una explicación, del porqué no se ajustó la Administración hacer el Órgano Director y porqué más bien se le contrata por Servicios Profesionales a la Señora, habiendo otras personas que no tienen ningún cuestionamiento, no se si ustedes se acuerdan que vino gente muy enojada por lo de los usos y que se habían dado permisos de manera equivocada.

Entonces para que se tome en cuenta y se le indique a la Administración en ese sentido, esa es mi observación al folio 56 y 57 del acta 133 del 9 de octubre de 2017.

El Sr. Reg. José María López García en página N° 55 párrafos 4° y 5° hace la siguiente observación.

La Sra. Secretaria Marielos Marchena Hernández manifiesta, voy a explicarles lo de Don José María López, son dos párrafos sobre unas deliberaciones que hizo en esta acta, pero resulta que ahora que ya las lee las está acomodando, entonces yo lo que le digo es que me las pase para hacer la observación que quiere presentar, porque es bastante y mejor me lo transcribe a como él quiere que le quede su deliberación en el acta. A continuación se transcribe:

"...El Sr. Reg. José María López García dice es consenso en el seno de la Comisión de Asuntos Hacendarios, que como parche o remedio, el Plan Remedial es lo mismo, el asunto es que sea tenido como opción válida pero con visos de permanencia, como alternativa o solución a un problema ocasional, ha permitido recabar fondos adeudados a morosos e información que la Administración necesita para ese objeto, por otra parte, se genera un mal mayor al provocar una inestabilidad administrativa en cuanto a la continuidad de personas interinas, contrataciones ocasionales que el mismo Plan Remedial abona o refuerza.

Es claro entonces, que el Plan Remedial contribuya a inestabilizar los nombramientos y con ello influye psicológicamente negativo en el personal por su inestabilidad. Al respecto, es conveniente traer a colación la necesidad del Manual de Puestos, sea insinuado la conveniencia de una "encerrona" Concejo vs Administración, en busca de un consenso para resolver ciertos problemas de comunicación que también opino podría "limar asperezas".

Quisiera saber que opina la Presidencia del Concejo, sobre esa propuesta.

Así con las observaciones hechas al Acta N° 133 de la Sesión Ordinaria del día 9 de octubre de 2017, se somete a votación y esta es **APROBADA UNANIME.**

B--) ASUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR N° 134

Se somete a votación el Acta N° 134 de la Sesión Ordinaria del día 17 de octubre de 2017, esta es **APROBADA UNANIME.**

ARTICULO TERCERO: NOMBRAMIENTOS EN COMISION

A--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

La Sra. Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez solicita se nombre en Comisión a la Sra. Reg. Irene Sandoval Pérez, está con Personeros de la Comisión Nacional de Emergencias. Se somete a votación el nombramiento en Comisión y este es **APROBADO OCHO VOTOS.** Voto negativo de la Sra. Reg. Julia Madrigal Zamora. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

B--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

La Sra. Reg. Julia Madrigal Zamora manifiesta la compañera Marta Iris Ugalde Méndez ha estado todo el día con la Comisión de Emergencia analizando los casos de las viviendas que fueron afectadas. Se somete a votación el nombramiento en Comisión y este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

C--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

La Sra. Reg. Esperanza Jiménez Badilla solicita se nombre en comisión al Sr. Síndico Bernabé Cruz Jiménez está en una tragedia peor todavía, porque ayer se cayó el puente Los Arias y él ha estado en esa lucha, porque los pueblos están incomunicados. Se somete a votación el nombramiento en Comisión y este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

D--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

La Sra. Reg. Esperanza Jiménez Badilla solicita nos nombren en Comisión a Don Bernabé Cruz Jiménez y a mi persona para el próximo miércoles 1° de noviembre del 2017, hoy salí porque tenía que venir a realizar unas gestiones, pero nosotros no tenemos bus hay que pagar taxi para entrar y salir y la situación es muy difícil, además están allá funcionarios el Ing. Erick Ramírez y cuatro funcionarios más haciendo inspecciones, a los cuales hay que asistir y dirigirlos porque ellos no conocen de la situación. Se somete a votación el nombramiento en Comisión y este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

E--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales solicita nombramiento en Comisión a los Sres. Regidores Miguel Díaz Vega, Danilo Chavarría Velásquez y mi persona, ya que la audiencia con la Sra. Ministra de Educación nos la trasladaron para el día 2 de noviembre de 2017 y de paso también atender algunos asuntos en la Contraloría General de la República, para que la Sra. Secretaria nos ayude a coordinar el carro sería en horas de la mañana. Se somete a votación el nombramiento en Comisión y este es **APROBADO UNANIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

F--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis solicita se nombre en comisión al Sr. Lic. Roy Cruz Araya para que el próximo miércoles 1° de noviembre de 2017 vaya al Tribunal Contencioso Administrativo y nos investigue sobre el asunto Pujol y ver si damos finiquito a este tema, asimismo se coordine el vehículo para este viaje.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza solicita al Lic. Roy Cruz Araya, que si va a San José si tiene oportunidad de ir al Contencioso Administrativo para darle seguimiento a la cuestión del Estadio que es importante. Gracias.

Se somete a votación el nombramiento en Comisión y este es **APROBADO UNANIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

G--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

El Sr. Reg. José María López García solicita se le nombre en Comisión para el día 1° de noviembre de 2017. Se somete a votación el nombramiento en Comisión y este es **APROBADO UNANIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

H--)ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

El Sr. Reg. Andrés Salguera Gutiérrez solicita se nombre en Comisión al Sr. Reg. José Calvo Calvo, se encuentra en reunión con personeros de los Bomberos. Se somete a votación el nombramiento en Comisión y este es **APROBADO UNANIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

I--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

La Sra. Reg. Julia Madrigal Zamora solicita se nombre en Comisión a la Sra. Sindica María Elena Corrales Barquero, para el día miércoles 1° de noviembre de 2017 va a estar muy ocupada con el asunto de la carretera en su Distrito. Se somete a votación el nombramiento en Comisión y este es **APROBADO UNANIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

ARTICULO CUARTO: ACTO DE JURAMENTACION

A--) ASUNTO: JURAMENTACION

El Concejo Municipal procede con la juramentación del Sr. Daniel Fonseca Castro, miembro de la Junta Vial Cantonal del Distrito de Cóbano.

Queda debidamente juramentado.

ARTICULO QUINTO: CONTROL POLITICO

El Sr. Presidente indica vamos a entrar al capítulo de control político, son seis Fracciones y tienen cada Fracción diez minutos para intervenir el tema que ustedes quieran tocar, me hubiera gustado que estuviera el Sr. Alcalde pero él anda en una gestión en San José.

A continuación se da lectura a oficio MP-AM-OF-2251-10-2017 suscrito por el Sr. Alcalde Municipal Randall Chavarría Matarrita, dirigido al Concejo Municipal, el cual **Dice.**

Un cordial saludo de este servidor, a la vez por este medio me permito justificar mi ausencia en la sesión del día de hoy, debido a que me otorgaron una audiencia en la Contraloría General de la República a las 2:00 p.m., para ahondar varios temas importantes de la Municipalidad de Puntarenas.

La Sra. Reg. Julia Madrigal Zamora de la Fracción del Partido Liberación Nacional, manifiesta hay una situación que me molestó y si quiero aclararla para que conste en actas, que cuando aquí se leyó un documento donde se solicitaba la Sala de Sesiones para el asunto del 30 de setiembre y unos Regidores apoyaron y otros sí, en el acta solamente decía tantos a favor y el número nada más y a mi me hubiese gustado que estuviera bien especificado que fue el compañero Reg. Raúl Quesada Galagarza, Reg. Víctor Brenes Sibaja, Reg. José María López García y mi persona, los que si estuvimos de acuerdo porque en este momento en la Asamblea Legislativa hay mucha crítica con el Concejo Municipal de acá, entonces quiero que en el acta conste los que estuvimos de acuerdo que se prestara la Sala de acá.

El otro punto es en la ocasión que vino aquí el Director del Hospital Monseñor Sanabria yo le comenté a él el asunto de un Ebais que se ha soñado siempre allá en mi comunidad y parece que está muy difícil, el Señor buscó un documento y dijo que sí estaba el Ebais de Guacimal dentro de una lista y no apareció en el acta y ni mis preguntas ni lo que respondió el Director del Hospital, y aquí se ha dado en muchas ocasiones que se habla y la intervención no aparece en el acta, tanto nos ha pasado a Don José María López García como a mi persona que no consta en actas las palabras.

No me ha gustado una actitud de la compañera María Cristina Martínez Calero con todo el respeto, es el asunto cuando vienen las ternas, que cuando quieren arreglar una terna se acomodan a como les parece ahí no se cómo le darán la indicación, se ponen tan de acuerdo que votan por el primero, segundo y tercero, eso es difícil ponerse de acuerdo pero lo logran, porque en una ocasión recuerdo que dijo Doña Cristina Martínez, ella es Directora

obviamente, que por lo general las Directoras les gusta poner en los primeros lugares a las personas con quien se van a sentir más cómodas para trabajar, ella lo dijo en una ocasión y resulta que de ahí en adelante cuando conviene acomodar una terna se acomoda a como sea; a mi me gustaría decirle Doña María Cristina Martínez no le gustaría que le hiciéramos lo mismo, uno respeta en el momento que ella presente una terna va a respetar uno a como vengan, entonces es una de las cosas que a mi me molestan porque son situaciones que se dan y que no deberían de darse, porque a ningún Director (a) le va a gustar que le hagan eso, y esa es una de las cosas que me ha molestado muchísimo acá porque se da con frecuencia.

Ahora, tengo otro punto por acá y es que en una ocasión usted dijo que un Regidor había pedido Control Político, esto se va a pedir en el momento que alguien quiera o se va a poner un día específico? porque a mi me parece que es lo correcto a como había dicho usted al principio, porque así uno puede preparar equis tema para ese día, mientras que de pronto se tira el Control Político y nadie va a saber a que se va a referir en ese momento, ese es otro punto para poder venir preparados, si se puede pedir o es usted que va a poner un día fijo por mes.

Ah bueno, si algo me molesta es con el Asesor Roy Cruz Araya, porque a veces no siento el suficiente respaldo de parte de él como servidor de todo el Concejo sino que yo lo veo que su trabajo se concentra solamente en equis personas y no debería, yo siento como que falta más respaldo como para todos me parece, ahí me va a disculpar pero así es como lo he sentido yo.

Me molestó demasiado que el compañero Víctor Brenes Sibaja y yo pedimos vehículo para ir a la Comisión Nacional de Emergencias en año y medio de ser Regidora y resulta que no hubo el vehículo para que pudiéramos ir a ejercer el trabajo que nos compete, fue muy lamentable porque hasta unas fotos vi por ahí que había carros ahí estacionados pero no hubo, pero si hay carros para cualquier vagabundearía y para cualquier babosada que se presente y para nosotros no hubo, eso me duele muchísimo que sucediera y me sobraron minutos no se si el compañero podría aprovecharlos si fuera el caso, tengo otros ahí pero para la próxima. Muchas gracias.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza de la Fracción Viva Puntarenas, manifiesta voy hacer algunos comentarios de cosas porque de por sí ya sucedieron y que fueron muy rimbombantes en día anteriores ya eso se enfrió y no va a tener algo importante, pero si me gustaría y lamentablemente no está el Alcalde, porque hay situaciones que si nos preocupa no solo a Raúl Quesada si no a todos nosotros los Regidores.

Voy a tocar asuntos muy específicamente, desde el año pasado se hizo una transferencia de una plata que le correspondía al Estadio Lito Pérez y estaba prácticamente congelada, y por algunas gestiones que hizo la Diputada Karla Prendas se volvió a reactivar y esa plata pasó otra vez a la Administración y me preocupa el Alcalde no está, pero nosotros debemos tomar un acuerdo, porque eso supuestamente iba para hacer mejoras del Estadio basado también en una nota que mandó el Ministerio de Salud de algunas situaciones que merecían reparación, a estas alturas no sabemos que se hizo esa plata, dónde está esa plata porque

supuestamente el Ing. Mauricio Gutiérrez Villafuerte iba a meter una Licitación, pero aquí no tenemos ni una idea si está en Licitación o no y qué se hizo esa plata.

Ese Estadio es una responsabilidad de nosotros, es el templo deportivo que tienen todos los Puntarenenses y no le hemos dado el interés político y exigir dentro de eso devolverle el Estadio otra vez a la comunidad, y que esa lucha está hoy en el Contencioso Administrativo.

Por eso le pido respetuosamente porque hay un problema del Estadio y si nosotros no estamos preguntando a la parte Legal eso se va enfriando, yo quiero que antes que termine esta Administración ese Estadio pase a la comunidad Puntarenense y como lo dice la Ley eso tiene que ir para el Comité Cantonal de Deportes que así lo establece el Código Municipal. Me preocupa dónde está esa plata, porque a ese Estadio no le han hecho absolutamente nada y cada día se va devaluando ese dinero, me gustaría que tome nota y de parte de la Administración a corto o mediano plazo tenga una respuesta positiva.

El otro asunto es que aquí se formó una Comisión creo que está Miguel Monge Morales y no se cuáles otros, sobre el asunto de la Piscina, han llegado algunos Puntarenenses preocupados que esa piscina se deteriora cada vez más y está subarrendada, no se si la Comisión tiene conocimiento que ahora tienen arriendo porque hicieron un Gimnasio que no son de los arrendatarios o sea cada vez se agrava más la situación; dicen que lo cobran a los ciudadanos todos los días para ir al Gimnasio, hace pocos días me di cuenta, yo no se si la Administración es permisiva o desconoce la situación.

Lo más grave es que hay otra vez una morosidad grande de esa piscina, me duele a mí como Puntarenense que a personas de escasos recursos la Administración está llamando a pagar los atrasos de los impuestos o sea si hay espacio político interés de la Administración para molestar a las personas que menos tienen, eso es importante que conste en actas, porque esa morosidad de la piscina es muy alta, y aquí este Concejo está en el letargo, no hay una respuesta y debemos ser más beligerantes, porque son recursos de los Puntarenenses, yo creo que debemos exigir y obligar al Departamento Financiero de esta Municipalidad cobrar esos impuestos o intervenir esa piscina que cada vez se deteriora más y es una queja de los Puntarenenses, y son recursos del Estado y lo más grave que están cobrando, lo que pasa es que no hay elementos pero uno sabe como está la situación, y los de la Comisión manejan mucha información sobre eso, ya es hora Sr. Presidente por favor.

Otro asunto que si me preocupa y que lo voy a tomar como Control Político y que nos concierne a todos nosotros porque nosotros somos responsables de esa situación del Auditor, nosotros tomamos una decisión de mandar a vacaciones al Sr. Auditor, creo que era lo más viable. Hoy que estuve reunido con Miguel Monge y el Jefe de Recursos Humanos verificando todo y hay un montón de dictámenes de la Contraloría que se han violentado y los Concejos no han querido ejecutar o sea nosotros como dice la Ley la Administración es continua, pero ahora con esta situación de que entra hasta en febrero el Auditor y ahora el problema es que vamos a quedar cuatro meses sin los controles como lo establece la Ley.

Después, esta nota que está mandando Recursos Humanos debemos poner atención Sr. Presidente, porque dentro de esos perfiles que hay supuestamente el ordenamiento

administrativo no podemos nombrar una persona interna de la Municipalidad aunque tenga los requisitos establecidos, porque la Ley no lo permite entonces tenemos que sacar eso a concurso bajo ese orden de la Ley de Administración Pública y con el salario que tiene un Auditor no creo que profesional se va a venir por esa plata que está bajo la escala de lo que establece la Ley, entonces la pregunta de un millón mía.

Nosotros aquí tomamos y votamos decisiones muy importantes, y que será de nosotros si por inoperancia o por negligencia o por falta de información metamos la pata y está esperando el Auditor, porque a esta Señora la Ley no le establece para ser Auxiliar de la Auditoria y aquí consta a Miguel Monge y él sabe que hoy estuvimos viendo esa cuestión, yo no se si tenemos que tomar una decisión porque eso es grave y los requisitos que tiene, porque aquí está comprobado que la Administración cometió un error, el perfil no reunía las condiciones, y también el Director de Recursos Humanos fue permisivo y me imagino que el Alcalde, porque si yo como Alcalde tengo que establecer ordenes de control, entre más control más transparencia hay en la Administración y se agilizan más los trámites.

La pregunta mía es que son dos abogadas que no reúnen los requisitos legalmente y ellas no pueden firmar un documento oficial pidiéndonos a nosotros o impidiendo algunas cosas, entonces cual va ser el procedimiento del Concejo Sr. Presidente, no se si vamos a tomar un acuerdo o qué, porque ese dictamen no podemos durar mucho, yo creo que para la otra semana tenemos que sacar a concurso y sacar ya la persona interinamente y posteriormente sacar ya la persona que va a quedar en propiedad así como lo establecen los mecanismos jurídicos y administrativos.

El otro asunto es sobre los Parquímetros, tenemos que tener mucho cuidado, porque hoy me dijo una funcionaria que todo lo que brille no es oro, lastima que no esté el Administrador, porque para mí los Parquímetros es un buen proyecto, me decía una funcionaria que hay que tener mucho cuidado porque supuestamente esos Parquímetros en otras Municipalidades, le venden una ilusión pero la mejor tajada se la llevan ellos y la inversión de la Municipalidad es más cara de lo que se va a percibir y que prácticamente ellos lo van a controlar todo, depende del ordenamiento y de como sea el Convenio que se vaya a establecer.

Lo otro que me tiene preocupado y que yo se lo pedí al Sr. Asesor y es la situación de los usos de suelo, vuelvo a recalcar con todo respeto compañero, aquí han hecho actividades recientemente y no han hecho rendición de cuentas, aquí alguien se ha venido lucrando. Todas las Municipalidades cuando hay eventos especiales o espectáculo perciben dinero y nosotros estamos vendiendo usos de suelo y no estamos recibiendo nada, lo más grave es que la plata la hacemos aquí y se la llevan para San José, o sea no hay una re-activación de la economía. Yo le pedí al Sr. Asesor porque hay un acuerdo Municipal sobre eso, ahorita comienza la temporada alta donde todo mundo comienza hacer números, hay que hacer un Reglamento para que los usos de suelo sean cobrados como deben de ser, depende de la dimensión del evento.

Por lo tanto le insto Sr. Presidente que le solicite al Lic. Roy Cruz Araya hacer un Reglamento para que la Administración cobre como establezca la Ley, porque la plata no debemos dejarla ir estamos enriqueciendo a la bolsa, ahora hay otras actividades que le han sacado

beneplácito y dónde está el bien común? ahí le dejo la inquietud y ojalá que como control político se ejecute y sea una respuesta inmediata.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice en función de esta actividad que hoy casi que formalmente iniciamos Sr. Presidente y compañeros Regidores de las diferentes Fracciones, tenemos que entender primero que este es un Cuerpo Colegiado representado por diferentes Partidos Políticos con intereses diferentes pero que todos queremos en apariencia un mismo objetivo, que el Cantón Central de Puntarenas prospere y que vengan fuentes de trabajo, generemos recursos y que la Municipalidad pueda hacer obras, y que los Distritos y los caseríos puedan recibir esa cantidad de dinero.

Me da tristeza cuando compañeros no saben ni lo que votan y peor que se oponen a algo sin ningún razonamiento y peor aún, algunos se han atrevido decir que es co-administrar, eso a mí con todo el respeto y el cariño que le tengo a los Regidores gracias a Dios no son todos, les invito a que lean el Código Municipal y que la dieta mínima la justifiquen leyendo el Código Municipal, coadministrar es decirle al Sr. Alcalde por ejemplo lo que dice el Artículo 13 de atribuciones del Concejo Municipal en el inciso a) "fijar las políticas y prioridades del desarrollo del municipio conforme al programa de Gobierno..." estas actividades son exclusivas del Concejo Municipal, pero algunos compañeros dicen que esto es coadministrar alguien se los dijo y repiten como la lora, esto es muy sencillo compañera a la que le estoy hablando, sabe que no es cierto leamos un poquito más, por supuesto este tipo de actitud no gusta porque duele mucho.

Yo siempre les he dicho compañeros Regidores y sencillamente para estos aspectos voy a mencionar unas cuantas cosas, miren han pasado tantos meses con relación a la Comisión de Carnavales pasó lo que pasó y se volvió a nombrar la Comisión y esto es el día que la Comisión de Festejos Populares y Afines ha incumplido el Artículo 6 numeral 9 de presentar el proyecto de trabajo y el presupuesto a la fecha y no lo han hecho, sencillamente compañeros la Comisión está expuesta a este tipo de cosas.

Sumamente preocupado por lo que aquí ha sucedido en algunas ocasiones, no puedo dejar pasar por alto que la vez pasada un compañero Regidor no solo verbalmente maltrató a una compañera si no que le produjo escarnio diciéndole a su ex compañero sobre el asunto de una menor, cuando yo me di cuenta de lo que se trataba a mi me dio pena, pero es el compañero que siempre ha dicho en este Concejo Municipal que la moral está por encima, que él es un hombre pensionado de alta jerarquía en aspectos morales, y a tuvo acorralada a una compañera lanzando improperios y se fue a otra oficina también averiguar y a decir cosas, compañero Regidor usted sabe de quién estoy hablando, me parece que eso es como diría coloquialmente nuestra gente eso es "chuchingada" pero aquí el malo de la película cuando señala estas cosas soy yo, ahí yo quiero ver a las feministas cuando defienden esta causa, cuando un compañero Regidor se le fue encima a una compañera de su propio partido y la maltrató de esa manera.

Yo creo compañeros que ese Partido no hace honor a lo que ellos siempre han dicho y creo que es un trato desigual que ha mostrado con su compañera de Fracción, pero voy más allá con este compañero, se ha dado la elección de nuestro compañero Vicente Chavarría Alanis

en su momento y dijo estas palabras que yo quisiera que hoy responda, "yo también estuve en la cárcel" y Vicente Chavarría si dijo porque había estado en la cárcel, "yo estuve en la cárcel por las luchas sociales por defender al pueblo", cuando este Concejo ha llegado acuerdos los hemos respetado, hoy estuvimos a punto que el acuerdo entre fracciones se irrespetara y esto también es acción política, podemos tener diferencias pero cuando acuerdos tenemos que respetarlos.

Yo creo que nosotros hemos venido a construir acuerdos para el desarrollo, y el Señor Alcalde que hoy no está, pero se que le dirán, a él le hemos dicho queremos ayudarlo, y le hemos mostrado el interés de ayudarlo, porque si el Sr. Alcalde hace obras el Concejo Municipal contribuye y eso de manera positiva lo hemos hecho, esta Fracción en la representación de Miguel Díaz Vega y Miguel Monge Morales sostenemos la palabra que a la Administración le queremos ayudar, pero también estamos dispuestos a señalar cuando la Administración haga mal las cosas no lo duden compañeros que por lealtad al principio de estar aquí por los vecinos que nos dieron la confianza, también vamos a decírselo al Sr. Alcalde y a quien corresponda.

Nosotros no somos infalibles cometemos errores, pero cuando ustedes vean un error díganlo pero con documentos y no vengán con conversacioncitas, vengán de frente y aquí con mucho gusto se le va atender, aquí las cosas las hacemos de frente por detrás serán otros, pero Miguel Monge y Miguel Díaz no se apuntan por detrás nos van a encontrar de frente para las luchas sociales y mejoramientos del Cantón y para señalar los yerros y así lo vamos a seguir haciendo en dos años y resto.

Con respecto al Señor Alcalde lo guardaremos, pero hay algo claro las elecciones ya arrancaron el 4 de octubre, no se sorprendan porque aquí somos un grupo de compañeros que muchas veces nos llamamos amigos, pero habrá algún Regidor que se refiera a una persona o Partido, todos queremos ganar y todos vamos hacer las cosas bien, por lo menos de parte nuestra así será. Creo que en función de lo que la compañera dijo, es muy sencillo eso se llama enmienda al acta que no se hizo en el momento oportuno, esto es parte de la formación que debe tener un Regidor pero estamos a tiempo para seguir aprendiendo, yo creo que es el momento para poner atención y para hacer las cosas bien. Muchas gracias.

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales dice bien lo apuntaba el Reg. Raúl Quesada y Don Miguel Monge lo que es Control Político, es uno de los temas que me interesa que tengamos claro, Control Político es el espacio que tienen los Regidores (as) Síndicos (as) para hablar de temas que afectan la colectividad y también problemas que están afectando el seno del Concejo Municipal, problemas que tienen que ver con funcionarios de Gobierno de Instituciones del Estado y también Autónomas o Descentralizadas, precisamente con las gestiones que tienen que ver con la Corporación Municipal, todo el desenvolvimiento que tenemos que hacer en este lugar, es lo que está afectando que este Concejo Municipal no avance, precisamente rencillas personales que se dan, situaciones como que no se puede hacer uso de la palabra porque alguien aquí lo agarra muy personal.

Y yo cuando hablo de la Administración Pública, como lo hice el día jueves con el Sr. Alcalde, yo definiendo siempre al erario público aunque sea un minuto, y cuando me he tenido que

ausentar ha sido por permisos que he solicitado al Sr. Presidente y están debidamente justificados, si me tienen que quitar una dieta no importa, lo único que me duele es no tener el espacio político; pero venir aquí por una dieta no Señores vengo porque me gusta estar en este lugar, a veces considero que soy masoquista, porque aquí a veces venimos y dejamos a nuestros hijos o nuestros hogares, en el caso mío no me llena las expectativas una dieta sino que caminemos y que sigamos adelante, pero sin embargo se que algunos la necesitan y eso no lo voy a negar, pero aquí venimos a caminar todos juntos, no para venir solamente como decíamos al final solo por una bandera, no es cierto aquí no lo vivimos eso es una falacia lo que estamos viviendo en este Concejo Municipal.

Al final decía Doña Julia Madrigal Zamora que cuando hablan de la Asamblea Legislativa hablan del Concejo Municipal y es cierto pero no solo de un tema sino de muchos temas y feos si cierto, redes sociales si por todos lados, pero aquí salgamos adelante yo creo que aquí esa politiquería ya pasó tenemos que seguir con muchas cosas, porque aquí hay temas muy importantes que en el Control Político tenemos que hablarlo, como prestamos bancarios, asignaciones de recursos mal empleados que estaban para un fin y se destinaron para otros y déjeme decirlo así está, y muchas veces por desconocimiento de como funciona la Administración Pública no nos damos cuenta que estamos haciendo daño.

Aquí cuando vienen algunas modificaciones presupuestarias de parte del Señor Alcalde, yo se lo dije desde un inicio que le diera gracias a Dios que yo no estaba ahí, porque yo si soy de la línea de Don Ottón Solís y ese fue mi mentor político y lo digo con todo el orgullo yo si soy Ottonista, y cada vez que lo veo en la Asamblea Legislativa me admiro más de él, porque déjeme decirle que Costa Rica perdió al mejor Presidente que hubiéramos tenido en la historia ese hubiese sido el mejor Presidente, y no lo digo tampoco y no me voy a ir en contra del Sr. Luis Guillermo Solís porque muchas cosas vemos ahora lo que está pasando con el Cementazo, pero el Sr. Presidente no tiene nada que ver con ciertos temas, porque esto viene a colación hoy en día, pero esto trae una gran cola de muchos partidos políticos que hoy día en esta Corporación Municipal representamos muchos. Muchas gracias.

La Sra. Sindica Dunia Campos Salas de la Fracción Partido Liberación Nacional, dice yo Sr. Presidente quisiera referirme a algo muy importante, yo considero no solamente para los Concejos Municipales de Distrito sino a la Municipalidad en general, y es lo que pasó con la Modificación Presupuestaria de este año, es increíble que se nos haya atrasado y la Comisión no presentara a tiempo este dictamen y que este Concejo no pudiera aprobar la Liquidación Presupuestaria a tiempo.

Hoy día estamos con presupuestos atrasados, en el caso de Cobano no tenemos recursos para pagar la basura que no solo involucra al Concejo de Cobano sino también arrastra a este Concejo, porque todos tenemos responsabilidades sobre el cierre técnico del basurero, y ahí en esa liquidación venían recursos que necesitábamos con esa liquidación y que se atrasaron pero ya este año no lo podemos hacer, los extraordinarios que se atrasaron ya no hay forma como recuperarlos, no sabemos como vamos a trabajar de aquí en adelante, porque no solamente tenemos responsabilidad como Concejo Municipal de Cobano sino también como Concejo Municipal de Puntarenas en general.

Yo quisiera hacer un llamado definitivamente a los Señores (as) Regidores (as) que esto no se vuelva a repetir, que tengamos el cuidado de no archivar las cosas ahí por politiquería o por lo que sea que se haya hecho o por descuido, porque se traspapeló o por lo que fuera, esto es algo que está marcando un precedente a nosotros mismos, presentamos si bien es cierto un Presupuesto Extraordinario que presentamos un 25 de setiembre, pero si la Liquidación se hubiera presentado a tiempo y se hubiera aprobado a tiempo no hubiéramos tenido ningún problema.

De igual forma me sorprende grandemente lo que está pasando con los viáticos, nosotros viajamos desde muy largo los Síndicos y los Regidores también como Doña Esperanza Jiménez, Doña Julia Madrigal, muchos viajamos de muy largo y requerimos viáticos porque se nos pagan cada mes, no se cuantos de ustedes pueden tener un fondo ahí para disponer si les pagan este mes o dentro de dos meses, pero es necesario que se presupueste anualmente, no creo que este año venimos más Regidores y más Síndicos, será que creció el Concejo considero que no, eso debió haber venido en el Presupuesto Ordinario y no estar esperando a Modificaciones; que al final con todo respeto a la Comisión no son ni bien analizadas, porque si hubiese sido bien analizadas sabrían que los viáticos venían en dos rubros y no en uno, y ahora nosotros tenemos que estar viviendo esa situación. Gracias.

El Sr. Reg. Víctor Espinoza Rivas manifiesta yo pienso que esta Municipalidad ha fallado en este año y resto que tenemos y yo creo que el principal error que tenemos es que no hay un enlace verdadero, ahorita que está Don Bienvenido Venegas yo creo que sería una buena decisión que hubiera un enlace entre el Concejo y la Alcaldía o la Administración, porque aquí nosotros nos pasamos el tiempo discutiendo y hablando a veces cosas coherentes o incoherentes, y tomamos acuerdos Sr. Presidente que se los lleva el viento.

Voy a poner como ejemplo, imagínese que el 9 de junio se tomó un acuerdo donde se dijo que se iba hacer un reglamento para las ventas ambulantes y estacionarias y daban 3 meses de tiempo a la asesoría jurídica para que trajera ese reglamento y se analizara para aprobarse y publicarse; estamos 30 de octubre y pasaron ya cuatro meses y nada, a mi me consta la Sra. Secretaria me enseñó la notificación el 14 de junio, aquí tomamos acuerdos y disposiciones pero les entra por un oído y le sale por otro, mientras no haya enlace y se de seguimiento a los acuerdos este Concejo va a funcionar, pero aquí vamos a llegar al 2020 y nada.

Vean lo que está pasando con el Mercado Municipal, hay una partida de 30 millones para arreglar el sistema eléctrico y se han tomados acuerdos en el Acta N° 103 y 106 o sea en todas las cosas que se hablan aquí no hay un enlace con la Administración con el Sr. Alcalde, entonces ni lo culpo porque no hay nadie que lo presione y ni le diga nada, entonces el hombre viene y coge los 500 mil que le deposita la Administración todas las semanas, que bonito así y ustedes aquí se pelean y se cuerean y se tiran de filo y hasta amistad se pierde, y en la Administración no sucede nada; como yo le digo mientras no haya un enlace ya sea Don Bienvenido Venegas o quien se quiera nombrar, para que se de seguimiento a las cosas y tal vez funcione.

Con el asunto de las Becas, la verdad es que yo tuve un alivio porque había unas personas ahí que no coincidíamos y la verdad me sentí bien en salir pero me duele por los muchachos, me duele que esos 32 millones que hay para repartir no se vayan a dar, no nos engañemos fue un fracaso total y lastimosamente por personas tal vez que no quisieron trabajar y que usted tomó la decisión la deshizo quitó a todo mundo y puso una nueva y ya mañana es 1º de noviembre y yo le aseguro a usted que lastimosamente no van haber becas, todo eso funciona así en este Concejo y mientras sigamos así va a llegar el 2020 y todo mundo para su casa y no se hizo nada. Gracias.

El Sr. Presidente indica que quede claro que hay una Comisión de Seguimientos de Acuerdos y Don Víctor Espinoza está en esa Comisión y no del acuerdo del Balneario, del Mercado no de todos los acuerdos que toman ustedes, pero yo nunca los he visto a ustedes agarrar una agenda y apunto aquí y cuento los días nunca los he visto pero si están me los dan, eso lo digo porque cuando usted habla pareciera como que no estamos haciendo nada.

Lo otro es que en realidad todos ustedes tienen razón, aquí si no ponemos un alto en el camino y tomamos otra dirección va a llegar el 2020 y cada uno para su casa y aquí no pasó nada.

Después lo que dice la compañera Dunia Campos y usted, nosotros hemos tenido un acercamiento con la Administración más nosotros que somos del Partido del Alcalde, pero un ejemplo yo tengo un compromiso con los trabajadores Municipales específicamente los guardas de seguridad en el Ministerio de Trabajo, donde en la próxima modificación se les iba aprobar el pago de horas extras y que le iba aplicar el Artículo 44 para que pasara directo, con el fin que eso se diera se conversó con el compañero Randall Chavarría para que mandara la modificación casi perfecta simplemente nada más de decir yo la leemos y la votamos, pero resulta que traen la modificación en la mañana y traen cosas que no se pueden aprobar.

Entonces si estamos hablando con él que por favor haga las cosas así y después si no hay que aprobar parcial o no se aprueba y se pasa a Comisión para que dictamine que sí y que no, yo siento que hemos querido acercarnos pero lamentable no se puede. Después lo que dice la compañera Dunia Campos que la Comisión, no la Comisión no es condenada y es la única Comisión que son seis con un miembro de cada Fracción, así que yo creo que la Fracción de Liberación le haya querido esconder algo a ella, no lo creo y no veo a Don Víctor Brenes como miembro de Liberación Nacional escondiendo un papel donde va a perjudicar a su Partido y a sus Síndicos, si no se dio porque había hablando aquí y allá y yo les dije no sigamos cayendo en eso.

Ahora, la administración nos tira al Concejo Municipal el problema, yo se lo dije ahora a Miguel Díaz hagamos una cosa hoy la trajeron y por aquí está donde viene también lo de los pasajes y el rubro de los viáticos, la intención es que esto quedara hoy aprobado, pero vino la Sra. Marny Chan y metió unas cosas que no suman; ahora hay que pasarla a Comisión para verla el lunes y ya se lo dije, no sigamos comiéndonos la bronca y el lunes se saca esto y se aprueba esto y punto, la verdad es que nos estamos poniendo para que nos den, el Concejo

ha querido que la Administración trabaje de la mano con nosotros, pero que difícil se ha hecho.

El Sr. Reg. Miguel Díaz Vega manifiesta llevamos casi dos años y queda un sinsabor qué hemos hecho para la ciudad de Puntarenas que impacte nada, hemos tomado acuerdos importantes, hemos conversado con las diferentes fracciones, pero yo creo que hay compañeros Regidores (as) que no revisan el Código Municipal, veo los mismos errores que cuando entramos y hay algunos que ya no aprendieron y ya el vagón los dejó, el llamado que hago a los Regidores (as) Síndicos (as) que hagamos acuerdos importantes para sacar la tarea, viene la campaña electoral política y aquí van haber pellizcos y demás, nosotros por supuesto vamos a procurar que el Partido Republicano gane las elecciones y el Dr. Hernández sea el Presidente así va ser.

Yo creo compañeros que es importante que lleguemos acuerdos, hace como un año hablé algo parecido y es difícil que la gente entienda, yo no soy dueño de la verdad pero si es que nos quedamos en cosas tan vanas sin falta de importancia que el tiempo pasa, y muchos no van a volver aquí y a la larga ni yo, pero si aprovechar este espacio pero bien, cuando uno sale de aquí uno dice se me quedó esto y esto mi agenda y la del Regidor Miguel Monge la estamos impulsando de qué es lo que tenemos que hacer, hemos conversado al Alcalde y algunos compañeros Regidores (as) porque aquí se trata pactar para sacar el barco adelante, que pactamos nosotros proyectos importantes para la comunidad.

Compañeros esto lo hago como un consejo, no desperdiciemos el tiempo en asuntos sin importancia, que bonito sería que los 9 Regidores (as) propietarios y suplentes digamos al Presidente cuál es la agenda impulsemos y no estar con mezquindades que si Irene Sandoval va allá y se nombra en Comisión no votar porque me cae mal, nosotros no vinimos a acá a eso vinimos a construir, porque el pueblo nos eligió para construir o sea si estoy en contra de algo lo justifico.

También quiero hacer un capítulo aparte y reconocerle Sr. Presidente que usted ha hecho los esfuerzos suficientes para que esto camine, lo que pasa es que hay algunos que no nos acomodamos, yo pienso que hay tiempo todavía para acomodar este barco, porque sino la comunidad nos lo va a cobrar. Gracias.

El Sr. Sindico Eugenio Ramírez Zúñiga de la Fracción Partido Unidad Social Cristiana, dice tocando el tema un poquito de lo que dijo Raúl Quesada de los eventos que se hacen quedó en nada nadie ha venido a entregar cuentas y lo más grave del caso es que hay gente que participa en esos eventos y tampoco pone la cara ni viene aquí de acuerdo a lo que me dijo Mario Zamora por ese lado, no ha venido nadie y yo al principio comencé muy alegre echándome a todo mundo encima y cuando ya tres me denunciaron no me da miedo y no me preocupa, porque yo se lo que estoy haciendo y si me equivoco pues pediré perdón, pero he tratado que las cosas caminen.

Yo vengo de una parte, donde un año se lleva uno atando cabos y después a trabajar duro y un año y resto aquí una comisión de regidores deberían de estar en San José y Zona Franca con empresas en Heredia está eso lleno de empresas son miles, para traer fuente de trabajo

a Puntarenas y resolver el problema, pero aquí no hacemos nada con estarle ayudando, porque eso no resuelve el problema laboral a las vigoroneras y los otros no porque eso es para ellos nada más, es tratar de resolver algo en fuerte aprovechar esa Zona Franca en Barranca, pero no camina.

Pero también otra cosa que me preocupa a mí es la falta de seriedad en cuanto a las personas, por ejemplo estas muchachas son invisibles como fantasmas nadie las ha visto y ni se dan cuenta que existen, lo que pasa es que hay gente que salen y dicen yo les voy ayudar y yo les consigo aquí y allá pero no las engañen, yo no les dije que vinieran que conste fue por iniciativa de ellas, porque es muy fácil ellas entienden y es más aquí chismes no con notas porque no puedo probarlo, a mí me dicen no es posible que la hija de un Regidor fue fuera del país con plata de la Junta Promotora me dijeron no puedo probarlo, pero si tengo que buscarlo lo digo también, ellas me dicen porque a nosotras no, porque terceras personas les dicen que porqué no va haber plata para ustedes, ahora se les dice sí o no porque ellas no son tontas, ella saben que el 26 de junio se presentó esa solicitud y con nueve votos dieron el visto bueno ustedes las apoyaron.

Pero resulta que aquí hay Comisiones donde hay alguien que maneja como marionetas o los venados de portal que solo mueven la cabeza, ni entienden, ni preguntan, ni les importa, el voto de un miembro de Comisión creo que vale igual de los otros miembros, pero pararse duro y decir no me presto para que engañen a la gente pero no funciona así; llegaron otras peticiones después y están aprobadas aquí tengo los documentos, como ese atleta no estoy contra pero millón seiscientos mil colones para una persona, en buen avión, buen restaurante, buen hotel, va corre hora y media y regresa y aquí nadie ha llegado a entregar cuentas; me hablan de rendimiento en los años 80 – 90 yo corría hay fotos sobre eso, pongamos que corre tres minutos por kilómetro, aquí vino un muchacho que corre la Sol y Arena y se le dio de todo, aquí son nombres y amistades “arrimate yo te ayudo” porque hay gente que dice, - vaya allá porque hay plata y yo le muevo esa cuestión.

Ahora, estas muchachas son 15 jugadoras de diferentes partes de Chira, de Paquera, Costa de Pájaros está en la lista el pueblo contento porque va a participar a Panamá, pero como no es de la Fifa, de la Champions, esa Comisión dice así no es y no van, ahora ese Maratonista que traiga los rendimientos que dan ellos.

Después informarles esa misma gente que está afuera son seleccionadas ahí está la madre de tres futbolistas y ha sido seleccionada Nacional y ahí está viendo a ver como le ayudan a la hija menor, pero se les da falsas expectativas, se está haciendo un Torneo de Copa a nivel Nacional está bien Puntarenas ganó medalla de oro y lo invitan son partidos en cada lugar, ayer llegó el campeón nacional con seis seleccionadas y estas muchachas les metieron seis a cero estaba Columbia y otras emisoras y aquí nadie se da cuenta, esta Comisión no entiende nada de eso porque el problema es conmigo, hágame a un lado a mí y no me incluyan en ese problema, se le hace un daño a la juventud a estas jóvenes, a las hermanitas menores, a niñas de la Escuela del Barrio se les dice que no.

Ahora, la semana pasada les pegaron una gran engañada y yo se los dije y el Sr. Presidente dijo muy claro y el Síndico dijo que el Comité no podía ayudar por un montón de razones que

yo sabía ya, ah pero no vamos siempre en Comisión fueron dos miembros nada más Víctor Espinoza y Doña Ana Margarita Sánchez, fueron solo dos cuántos nombró usted Sr. Presidente en esa Comisión? Nada fueron hacer yo digo que fueron hacer un ridículo y a engañarlas por eso están aquí porque se dieron cuenta que las engañaron y las siguen engañando, yo no se si ha salido alguien a explicarles a ellas aprendan a decir no se pudo por esto y esto, aprendan a decir Sí o No nada más si no se puede no se puede, no se puede engañar a la gente porque no hacemos nada.

Oigan por ejemplo que grave esto, cuando le aprobaron a ese muchacho el millón seiscientos mil colones para una persona nada más gracias a Dios, dice así:

"En conocimiento de lo anterior se acuerda aprobar en todas sus partes..." El Sr. Reg. Miguel Monge solicita a la Administración Municipal nos ayude a presupuestar lo más antes posible eso"

Yo quisiera que ese interés y esa ayuda por lo menos no lo digan, pero les digan por lo menos no se puede Dios las acompañe, pero eso, ellas están dando la cara por Puntarenas fueron declaradas las mejores jugadoras, eso es lo que está pasando y esa es mi incomodidad. Gracias.

El Sr. Presidente dice solicitar a la Comisión tal vez ahora voy a dar 10 minutos de receso para los que tengan que ingerir alimentos y sino la Comisión en ese espacio se reúna con ellos, porque yo quisiera ver si se le puede ayudar, habían dicho que el Comité Cantonal de Deportes no podía por Reglamento pero la Comisión se iba abocar a otras instituciones para ver si podían ayudar, quisiera se reunieran y se pongan de acuerdo, como dijo Don Eugenio Ramírez si al final no se puede se les dice que no, por lo menos tratemos de ayudarlo.

Es cierto cuando ellas vinieron creo que fueron las que participaron en Juegos Nacionales y son Campeonas Nacionales y yo creo que por unanimidad dijimos que les íbamos ayudar como un premio para que fueran a Panamá a representarnos, al final si cierto muchas veces uno por emoción a veces se siente contento y halagado de que el pueblo de uno dé la cara, entonces hagamos frene a ese voto que dimos y ayudemosle a ellas, yo nombré una Comisión muy buena y siempre lo he dicho que a veces funciona la Comisión que tiene suplentes que los propietarios, será que tienen más tiempo o será que ellos quieren decirnos algo a nosotros, pero sí he visto que le ponen y quisiera que puedan hacer lo máximo que puedan para ayudarles.

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales dice había dicho que no iba hablar más del tema porque como decía ahora a veces agarran las cosas muy personales, yo soy un poquito más legalista y entonces por ahí, sin embargo él dice que yo fui tal vez a engañar y eso quiero que conste en actas, porque todavía nosotros tenemos que presentar un dictamen respecto a lo que fuimos hacer el Sr. Reg. Víctor Espinoza y yo al Comité Cantonal de Deportes para documentarlo bien, porque nosotros fuimos en representación de la Comisión que usted nombró.

Quiero decirle que yo soy muy responsable y se lo que hago y nunca soy de las personas que doy falsas expectativas a nadie; cuando yo fui fue de buena fe y yo de igual forma desconocía si el Comité Cantonal de Deportes no podía tampoco darles dinero y en que condiciones estaba eso lo desconocía totalmente, porque aquí cuando se nombró esa otra comisión se pidió que fueran a ver si el Comité Cantonal de Deportes podía ayudarles o no, yo no se si quiere prescindir de mi en esa Comisión Sr. Presidente ahorita, porque yo le digo a Don Eugenio Ramírez yo no agarro nada personal, el que quiera ser enemigo mío pues salado yo no voy a perder mi tiempo a no ser que tenga que defenderme con alguien en otra instancia, pero yo agarrar algo personal con nadie.

Una vez aquí en el Concejo el Sr. Alcalde me decía eso es político y la política termina en cuatro años, y bien decía Don Miguel Díaz algunos pueden que se queden y otros puede ser que no vuelvan nunca más, yo paso y la vida pasa y aquí no venimos a gestar rencillas con nadie solamente a tratar de hacer una buena labor y es lo que a mí como Regidora me corresponde, si a mí se me sale algo de mis manos soy humana, yo si le dije a una de las muchachas, si yo tengo que acompañarlas a título personal con ustedes yo las acompaño, hasta el día de hoy me he quedado esperando que me lo pidieran, yo puedo ir donde quieran llevar pero no puedo abrir una puerta que no me abre y quiero que conste en actas.

Yo siempre he tenido la mejor disposición como Regidora que soy y no solo de este Concejo sino del anterior y no solo en un Concejo Municipal como una vez lo dije, en el lugar que esté y en las instancias que esté si alguien me pide una ayuda y yo puedo dársela con mucho gusto yo se la voy a dar. Gracias.

El Lic. Roy Cruz Araya dice quiero referirme al comentario que hizo Doña Julia Madrigal Zamora de que yo soy asesor de unas fracciones nada más, bueno se que aquí hay seis fracciones y en ningún momento yo me he negado asesorar a ninguna fracción, se que hay fracciones que me exigen más trabajo, porque son Regidores que llegan desde buena mañana y casi todos los días a ver los problemas de la Municipalidad y me piden varias cosas y siempre he estado atento a colaborar.

También el Sr. Presidente es testigo, que muchas he tenido que quedarme tarde de la noche solo haciendo un trabajo para apoyarlos a ustedes, y si hay alguna fracción me diga que yo me he negado asesorarlo o sea realmente me molesta un poquillo el comentario que hace Doña Julia Madrigal, porque en ningún momento me he negado asesorar a ella, yo se que ella es una Regidora muy ocupada y que sale muy temprano de su casa para llegar no se a que hora sale creo que sale a las cinco de la mañana para llegar al Concejo a las seis, es una Regidora muy ocupada y en ningún momento me he negado asesorar ni a Don Víctor Brenes, si yo me he negado asesorar a alguien que diga y levante la mano.

Con relación a lo que decía del Reglamento existe una Comisión de Reglamento, a mi siempre me han nombrado en asesoría, pero yo necesito que la Comisión se reúna para ver cuales serán los puntos a tratar, con toda la disposición del mundo estoy de acuerdo a reunirme con la Comisión pero debe haber quórum primero, para saber los puntos a tratar, no puedo sentarme hacer un Reglamento unitariamente según lo que a mi se me exponga, con mucho gusto Don Raúl Quesada.

Se dan 10 minutos de receso.
Se reinicia la Sesión.

El Sr. Presidente indica vamos a dar por finalizado el Control Político, pero el Partido Frente Amplio no ha hecho uso de sus 15 minutos y ellos aparentemente van a dividir sus 10 minutos.

El Sr. Reg. Diego Suazo Rosales manifiesta me parece importante el Control Político, algo que quiero hacer hincapié es el trabajo en comisiones, muchas veces no le damos la importancia que se merece o no hay quorum o no se asiste o no hay frecuencia en las comisiones, entre todos debemos plantear en estos siguientes años, más a los propietarios se vuelve sumamente difícil atender muchas comisiones que a veces coinciden en la hora, creo que el avance del Concejo pasa mucho por ahí en el trabajo en comisiones, a veces nos demoramos mucho en hacer los dictámenes, en conjunto debemos reflexionar acerca de eso y más allá actuar y no dejar que las comisiones se vuelvan ineficientes, hay que darle un buen trabajo a las comisiones.

Reconocerle a la Presidencia por el orden que ha venido dando con la agenda, los puntos débiles era la correspondencia, de cómo atendemos a los ciudadanos que dejan una nota en Secretaría y no tienen respuesta, creo que la Presidencia ha venido agilizando los pases a las comisiones, ese mecanismo me parece importante; el tema de las audiencias ha venido mejorando, pero en general también como Concejo perdemos mucho tiempo en temas que no ameritan tanto, a veces nos falta madurez política para ver que necesita más tiempo que otros y a veces perdemos deliberando, peleando tanto tiempo acá y no logramos los acuerdos necesarios.

Quería tocar un tema pero lastima que no está el Alcalde, porque con la Comisión Cívica nos quedó debiendo porque iniciando nuestra gestión dijo que para el 2017 iba haber una partida presupuestaria para la Comisión Cívica para actos culturales para las actividades del año principalmente las de setiembre.

También recordar al Alcalde o que le recuerden que le ha quedado debiendo a la comunidad el acto de Rendición de Cuentas donde haya participación ciudadana, como lo establece el Código Municipal.

Quiero mencionar lo del Comité Cantonal de Deportes yo se que es un tema a tratar el miércoles, pero si quiero decir que como Concejo debemos hacer la diferencia y hacer las cosas bien y como lo hacen otros Concejos Municipales, eligiendo de manera correcta a los cinco miembros del Comité de Deportes, esperemos que para la próxima elección se puedan llevar a cabo las Asambleas de Organizaciones Deportivas y Organizaciones Comunales y ellas sean soberanas y no que los cinco miembros salgan de este Concejo Municipal, si partimos de una buena elección ese Comité Cantonal también va ser un giro y un buen sentir en la comunidad y en los mismos atletas, entrenadores que se les toma más en cuenta, a veces se vuelve una cuestión política de quién tiene más apoyo aquí en el Concejo. Si logramos implementarlo sería muy positivo a la comunidad. Gracias.

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis manifiesta yo hubiera querido aprovechar estos siete minutos como un verdadero Control Político o sea sobre la problemática político – general que atañe no solo al pueblo Puntarenense sino también al pueblo Costarricense, pero creo que como Vicente Chavarría que me conocen ciento de personas no solo en Puntarenas sino a nivel Nacional, creo que tengo la obligación moral como personal y como luchador social que he sido en mi vida como herencia de mis padres.

Es que precisamente el nombramiento que se dio en este Concejo Municipal de seis compañeros ocasionó un interesante debate a nivel Nacional, porque la gran mayoría de la clase trabajadora de este país y aquí en el sistema del Partido ingresaban las felicitaciones me sorprendí que sectores que siempre consideré reaccionario por alguna manera de pensar lo felicitara y ya era hora.

Pero quiero aprovechar el tiempo para decir algunas cosas, no le puedo decir compañero por la forma sucia y baja que a mí me trató el Sr. José María López García, que no le gustó para nada dentro de su concepción de intelectual y profesional que un piso de tierra como Vicente Chavarría fuera electo por una mayoría de este Concejo Municipal, para un cargo tan importante como ese para un honor para un nombramiento, por supuesto yo felicito a los compañeros que me apoyaron y respeto profundamente la decisión de votar a favor o en contra de cualquier ciudadano y de cualquier Regidor Municipal, aquí votamos a favor o en contra equivocados o no pero este servidor lo respeta profundamente; pero no así respetó el Sr. José María López la decisión de seis compañeros que decidieron que este compañero fuera el candidato y después se votara.

Por supuesto agradeciendo profundamente la iniciativa de los compañeros de Republicano Miguel Díaz y Miguel Monge, esto desató una ira que yo me quedé sorprendido profundamente por parte del Sr. José María López y que llegó al extremo de comenzar a mandarle mensajes histéricos, gente de su propio partido y que me conocen me llamaban y me decían que le pasa a Don José María seguro perdió la cabeza, seguro no se bebe ese traga amargo de ver un piso de tierra con un nombramiento tan importante como ese y como me decían profesionales de Puntarenas y de la misma Universidad de Costa Rica, ya era hora que no solamente los profesionales y los intelectuales tuvieran ese merito.

Porque también se le dieron a otras personas de Puntarenas y en especial a uno que tampoco tiene el merito, porque nunca ha demostrado en toda la etapa de su vida una lucha a favor del pueblo Puntarenense y pueblo Costarricense, pero lo interesante es que a ese no lo cuestionó Don José María López pero sí a Vicente Chavarría; al extremo de poner también en juego la credibilidad del compañero Presidente, cuando ahí en la oficina de la Secretaría dice don José María López en este mensaje:

"tenía ya mi candidato con lo cual según yo contaba los votos pero al decirme Danilo que iban a votar por Vicente Chavarría idiay por lastima pobrecillo porque él padece de un cáncer terminal"

Eso dice Don Chema que voz le dijiste a él, a mi estas cosas lo que me dan más bien es fortaleza espiritual "porque dime de quiénes vienen las palabras y te diré quién sos" son palabras de mi padre y que en paz descanse, esto más bien me dio fortaleza y lejos de producir el efecto deseado que él pensaba, más bien fue como un bumerán porque la misma gente del PAC se opuso profundamente a esa posición que él tenía.

No contento con eso éste Señor, se atreve decir aquí, que el día que a mí se me eligió no dijo dos chorizos que he cometido en este Concejo, por no hacerme sentir mal, yo quiero decirle al pueblo Puntarenense que Vicente Chavarría es Vicente Chavarría y da la cara en el estrado que sea necesario, los compañeros aquí de este Concejo me conocen, yo quiero pedirle a Don José María López que el próximo lunes traiga los dos chorizos y los ponga aquí sobre la mesa y que diga con nombres y apellidos y que clase de chorizos ha cometido Vicente Chavarría, eso ofende la moral de cualquier persona.

Pero Don José María López a mi me parece que usted se trastornó al no creer lo que estaba viendo, que sus candidatos profesionales que lo respeto y quien no va a respetar al Señor que usted estaba proponiendo, pero también usted tiene que respetar las decisiones de los demás, pero que usted se atreva a hablar tantas sandeces y que la misma gente de su Partido se cuestionó de qué le pasaba a usted? Me parece que no es de un hombre con la intachable moral que supuestamente usted tiene, aquí el día que Vicente Chavarría diga el Regidor tal cometió un chorizo lo traigo con documentos y lo pongo aquí y soy el primero que lo despellejo; pero yo le digo a Don José María López que usted es un pendejo, es un cobarde, al decir que para no lastimarme a mí, a este guerrero me va a lastimar, lastime con hechos ciertos y probados, pero no me lastime con calumnias y difamas de la más baja que usted hizo en contra de este servidor público.

Gracias pueblo Puntarenense y espero que el próximo lunes Chema traiga las pruebas de los dos chorizos que yo he cometido, chorizos a usted le debería dar vergüenza participar en un Partido que está embarrado, todas las investigaciones porque si usted dice que hay que investigar a Juan Santamaría prenda una vela para que resucite al que tenemos allá y saque el montón de pillos de su Partido. Gracias.

El Sr. Presidente dice es que el lunes le traiga los documentos, porque es que él tiene un WhatsApp donde usted le manda yo lo leí Don José María López, de que él hizo dos chorizos.

Yo quiero para terminar el Control Político terminar con una frase que dijo un Pastor de la Iglesia que yo asisto, le dijo al pueblo **"Las palabras que yo digo yo me hago responsable, lo que usted oiga y eche para afuera es su problema"** yo se lo que hablé y le dije a Vicente Chavarría yo se lo que dije.

El Sr. Reg. Miguel Monge dice sobre las muchachas.

El Sr. Presidente dice ahorita llegamos a los dictámenes de Comisión, no hay audiencias no vinieron los de la Junta de Educación, ni la Asociación de Desarrollo, pasamos a ver la correspondencia.

ARTICULO SEXTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A--)ASUNTO: OFICIO AM-2252-10-2017 SUSCRITO POR ALCALDIA MUNICIPAL SR. RANDALL CHAVARRIA MATARRITA – ALCALDE MUNICIPAL

Conoce el Concejo Municipal oficio MP-AM-OF-2252-10-2017 de fecha 30 de octubre de 2017, suscrito por el Alcalde Municipal, donde presenta el oficio MP-DH-OF-0471-10-2017 de la Dirección de Hacienda Municipal y oficio MP-DP-OF-154-10-2017 del Departamento de Presupuesto, así como la Modificación Presupuestaria N° 18-2017 de la Municipalidad de Puntarenas.

En conocimiento de lo anterior se **DA PASE:** a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y dictamen.

B--)ASUNTO: OFICIO MP-AM-OF-2243-10-2017 SUSCRITO POR ALCALDIA MUNICIPAL – SR. RANDALL CHAVARRIA MATARRITA – ALCALDE MUNICIPAL

Oficio MP-AM-OF-2243-10-2017 de fecha 30 de octubre de 2017, suscrito por el Alcalde Municipal, donde presenta para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal el Informe elaborado por el Programa de Desarrollo Municipal del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica CICAP y la Municipalidad de Puntarenas.

El Sr. Presidente Municipal procede a nombrar una Comisión Especial conformada por los Sres. Regidores Miguel Díaz Vega, Víctor Espinoza Rivas, Vicente Chavarría Alanis.

C--)ASUNTO: OFICIO ALCM-OF-067-10-2017 SUSCRITO POR LA ASESORÍA LEGAL A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL - LIC. ROY CRUZ ARAYA - ASESOR.

Conoce el Concejo Municipal oficio ALCM-OF-067-10-2017 suscrito por la Asesoría Legal a.i. del Concejo Municipal, en atención y respuesta a la Fórmula de Pase Nro. 290 de fecha 25 de octubre de 2017, de conformidad con lo dispuesto por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria Nro. 134 del día 17 de octubre de 2017 en su Artículo 5° Inciso E.

La Fórmula de Pase se refiere a oficio MP-AM-OF-2129-10-2017 de fecha 10 de octubre de 2017, suscrito por el Asesor del Alcalde Municipal referente a interposición de un Veto en contra del acuerdo municipal de la Sesión Ordinaria Nro. 131 celebrada el día 2 de octubre de 2017 en su Artículo 8° Inciso B., suscrito por el Sr. Randall Chavarría Matarrita, Alcalde Municipal.

Esta Asesoría analiza los presupuestos jurídicos de admisibilidad del Veto interpuesto por el Alcalde emite la siguiente Resolución. **Dice:**

CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS, al ser catorce horas del treinta de octubre de dos mil diecisiete.

Considerando Único

Visto la interposición del Veto presentado por el Sr. Randall Chavarría Matarrita en su condición de Alcalde de la Municipalidad de Puntarenas, contra el acuerdo municipal N° 8 inciso (b) de la Sesión Ordinaria Nro. 131, celebrada el día 02 de octubre 2017.

Referente a oficio suscrito por el MSc. Rodjan Carrillo Fonseca, Director de la Escuela El Carmen, Circuito 05 de Puntarenas, donde solicita al Concejo se le financie el transporte terrestre a Ciudad Panamá saliendo el 01 diciembre y regresando el día 04 de diciembre 2017.

Que el monto solicitado, según comunicación de la Regidora Municipal María Cristina Martínez Calero con el Director de la Escuela es por la suma de \$4000,00 cuatro mil dólares americanos .

La justificación para la autorización por parte del Concejo, es que los fondos para el financiamiento del transporte, sean tomados de los viáticos al exterior que no han sido tocados por la Administración, asimismo solicitan ser incluidos en la próxima Modificación Presupuestaria.

La solicitud fue aprobada por el Concejo con seis votos afirmativos, además se le aplicó el Artículo 45 del código Municipal quedando definitivamente aprobado.

Sobre todo lo anterior, el Alcalde interpone Veto, motivo por el cual esta asesoría analiza los presupuesto jurídicos establecidos en el Artículo 158 en la Ley Especial 7794 Código Municipal, que establece.

(...) El Alcalde Municipal podrá interponer el VETO a los acuerdos municipales por motivo de legalidad u oportunidad, dentro del quinto día después de aprobado definitivamente el acuerdo (...)

Esta asesoría realiza la respectiva revisión de la documentación presentada ante el Concejo Municipal constatando que el acuerdo municipal vetado por parte del Sr. Alcalde, corresponde al acuerdo N° 8 Inciso (b) de la Sesión Ordinaria Nro. 131 celebrada el día 02 de octubre 2017.

Que el plazo para la interposición del veto venció el pasado 07 de octubre 2017, la interposición del Veto ante el Concejo Municipal por parte del Alcalde, es en fecha 10 de octubre 2017, según documentación en poder de esta asesoría se constata la fecha de recibido mediante sello de la Secretaria del Concejo, se confirma que el plazo transcurrido, desde la aprobación del acuerdo definitivamente aprobado es de diez días.

De conformidad con todo lo anterior expuesto, se resuelve en los siguientes términos, se procede a rechazar el Veto presentado por el Alcalde Municipal por extemporáneo, ya que fue presentado fuera del plazo establecido por ley, no sin antes aclarar a este Concejo que la falta de interposición del veto en el tiempo estipulado, implicaría la obligatoriedad absoluta del Alcalde Municipal de ejecutar el acuerdo, así establecido en el numeral 159 del Código

Municipal.

Recomendación ante el Concejo Municipal

En virtud de la resolución de esta asesoría con relación al veto presentado por el Alcalde el mismo debe de ser rechazado por extemporáneo. (ver numeral 158, 159 del Código Municipal. Notifíquese mediante acuerdo a la Alcaldía Municipal.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes la resolución emitida por la Asesoría Legal a.i. del Concejo Municipal Lic. Roy Cruz Araya. Por lo que se rechaza el veto interpuesto por el Alcalde Municipal contra el acuerdo municipal de la Sesión Ordinaria Nro. 131 del 2 de octubre de 2017 Artículo 8° Inciso B., por extemporáneo según Artículo 159 del Código Municipal. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO OCHO VOTOS**. Un voto negativo del Sr. Reg. José María López García. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO OCHO VOTOS**.

D--)ASUNTO: SOLICITUD PERMISO Y PATENTE TEMPORAL DE LICORES ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MALINCHE DE CHOMES

Se conoce oficio suscrito por el Sr. César Monestel Molina, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Malinche de Chomes donde solicita el permiso respectivo para realizar actividad recreativa de un Rally de motos y actividad bailable en el Salón Comunal de Malinche el día 5 de noviembre de 2017 en un horario a partir de las 8:00 horas y finalizará a las 21:00 p.m., asimismo se solicita una patente temporal de licores para ser utilizada en dicha actividad.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes el permiso a la Asociación de Desarrollo Integral de Malinche de Chomes para realizar actividad recreativa de un Rally de motos y actividad bailable en el Salón Comunal de Malinche el día 5 de noviembre de 2017 en el horario arriba indicado. Asimismo se les concede una patente temporal de licores para ser utilizada en dicha actividad. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

E--)ASUNTO: OFICIO SM-404-06-2017 SUSCRITO POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL

Conoce el Concejo Municipal oficio SM-404-06-2017 de fecha 13 de junio de 2017, suscrito por la Secretaria Municipal, donde se notifica acuerdo municipal correspondiente a dictamen vertido por la Comisión análisis de Reglamentos, donde se le solicita a la Alcaldía Municipal y al Departamento de Servicios Jurídicos para que junto con el Asesor Legal a.i. del Concejo Municipal, presentar ante esta Comisión el Proyecto de Modificación de Reglamento de Ventas Ambulantes y Estacionarias con un plazo no mayor de tres meses.

En conocimiento de lo anterior y para su respectivo seguimiento se nombra en Comisión de Seguimiento de acuerdos para que junto con el Asesor Legal a.i.

ARTICULO SETIMO: MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS) MUNICIPALES

A--)ASUNTO: MOCION DE LOS SEÑORES (A) REGIDORES (A) ANDRES SALGUERA GUTIERREZ, MIGUEL MONGE MORALES, VICENTE CHAVARRIA ALANIS, MIGUEL DIAZ VEGA, RAUL QUESADA GALAGARZA

CONSIDERANDO:

Que algunas calles han recibido el tratamiento asfáltico por parte de esta Municipalidad específicamente la calle que va del Restaurant Bisturbie hacia el norte y la calle principal del Progreso la que pasa frente a la Escuela, las mismas fueron dañadas por trabajos realizados por el Acueductos y Alcantarillados causando un perjuicio a los ciudadanos y que con frecuencia no se coordinan los trabajos de las mejoras institucionales.

POR TANTO:

Según Artículo 6 del Código Municipal, para los trabajos a realizar por las instalaciones se debe mantener una coordinación con la Municipalidad, solicitamos coordinar con A y A la reparación de los daños causados en estas vías cantonales como en cualquier otra, de manera inmediata a fin de que no se continúe con esas prácticas lesivas.

El Sr. Presidente manifiesta sobre esto no hay necesidad de traer una moción, la Municipalidad y Acueductos y Alcantarillados han estado trabajando muy de la mano y ahora en la emergencia, es nada más que nos pongamos de acuerdo, porque ya se han reunido el Sr. Alcalde con los de Acueductos, pero está buena la intención.

Vista la moción en todas sus partes se somete a votación y esta es **APROBADA OCHO VOTOS**. Voto negativo del Sr. Reg. Danilo Chavarría Velásquez. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO OCHO VOTOS**.

El Sr. Reg. Danilo Chavarría Velásquez dice mi voto negativo porque como dije antes para mi no es necesario si el Sr. Alcalde con Acueductos y Alcantarillados después de la tormenta hemos estado trabajando muy en conjunto y de hecho lo puede ver de esa manera.

B--)ASUNTO: MOCION DE LOS SRES. REGIDORES MUNICIPALES VICENTE CHAVARRIA ALANIS, MIGUEL DIAZ VEGA, MARIA CRISTINA MARTINEZ CALERO, ANDRES SALGUERA GUTIERREZ

TEMA: Redacción Reglamento de la Ley 7866 correspondiente a la Tarifa de Impuestos Municipales del Cantón Central de la Provincia de Puntarenas (Ley de Patentes).

CONSIDERANDO:

- 1) Que la Ley 7866 entró en vigencia desde febrero de 1999.
- 2) Que a la fecha no existe un reglamento a esta Ley que regule las acciones y procedimientos en la aplicación de la misma.
- 3) Que existe muchos vacíos legales en aplicación y procedimientos al momento de establecer multas con relación al decomiso de mercadería.
- 4) Que es de conocimiento a nivel general la cantidad de ventas ilegales en el comercio, a vista y paciencia en todo el comercio como son las ventas de verduras en aceras y vías públicas, reparación de zapatos, artículos ferreteros, etc.

MOCIONAMOS:

Para que este Concejo Municipal coordine con la Comisión Municipal nombrada para el análisis de Reglamentos y el Asesor Legal a.i., del Concejo Municipal Lic. Roy Cruz Araya la redacción de un Reglamento a la Ley 7866 correspondiente a la Tarifa de Impuestos Municipales del Cantón Central de la Provincia de Puntarenas (Ley de Patentes), en virtud de que no existe en la actualidad ningún Reglamento. Lo anterior en un plazo de tres meses como mínimo.

Vista la moción en todas sus partes **SE DISPONE:** a trasladar dicha moción a la Comisión Municipal nombrada para el análisis de Reglamento junto con el Asesor Legal a.i., del Concejo Municipal se avoquen a realizar el Reglamento en mención.

ARTICULO OCTAVO: DICTAMENES DE COMISION

A--)ASUNTO: DICTAMEN COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS DE LICITACIONES - FIRMAN LOS SRES. REGIDORES MUNICIPALES RAÚL QUESADA GALAGARZA, VICENTE CHAVARRÍA ALANIS, MARÁ CRITINA MARTÍNEZ CALERO, MIGUEL DÍAZ VEGA. Dice:

Con respecto a Fórmula de Pase N° 217 de la Sra. Marielos Marchena Hernández, Secretaria del Concejo Municipal, sobre la Licitación Abreviada N° 2016 LA-000011-01 "**Contratación de Servicios Profesionales en Abogacía para realizar Cobro Judicial de Tasas e Impuestos Municipales**", detallamos:

INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL

Unidad Solicitante: Administración Tributaria

Decisión Inicial: G.Gob.091-2016

Supervisor de la Contratación: Lic. Álvaro González Alvarado, Administrador Tributario

Certificación de Contenido Presupuestario: No aplica debido a que la Municipalidad de

Puntarenas, no realizará erogación al respecto.

DETALLE DE OFERTAS:

1° Oferta: Roberto José Suárez Castro

Carné: 8166

Fecha de Incorporación: 29 de abril de 1997

Años de experiencia Profesional: 20 años

2° Oferta: Danis Astrid Méndez Zúñiga

Carné: 8612

Fecha de Incorporación: 19 de noviembre de 1997

Años de experiencia Profesional: 19 años

3° Oferta: Sileny Viales Hernández

Carné: 15508

Fecha de Incorporación: 28 de enero de 2004

Años de experiencia Profesional: 13 años

4° Oferta: Edgar Luis Quirós Araya

Carné: 8446

Fecha de Incorporación: 02 de setiembre de 1987

Años de experiencia Profesional: 29 años

5° Oferta: Lauren Roxana Campos Campos

Carné: 4571

Fecha de Incorporación: 08 de mayo de 1989

Años de experiencia Profesional: 28 años

6° Oferta: Evans Mauricio Ramos Sibaja

Carné: 15434

Fecha de Incorporación: 28 de enero de 2004

Años de experiencia Profesional: 13 años

7° Oferta: Guillermo Enrique Segura Amador

Carné: 5558

Fecha de Incorporación: 17 de febrero de 1991

Años de experiencia Profesional: 26 años

8° Oferta: Juan Carlos Solano García

Carné: 5507

Fecha de Incorporación: 17 de diciembre de 1991

Años de experiencia Profesional: 25 años

9° Oferta: Guillermo Angulo Álvarez

Carné: 7866

Fecha de Incorporación: 10 de diciembre de 1996
Años de experiencia Profesional: 20 años

10° Oferta: Carlos Alberto Zárate Sequeira

Carné: 4599

Fecha de Incorporación: 05 de junio de 1989

Años de experiencia Profesional: 27 años

11° Oferta: Eugenia María González Obando

Carné: 21704

Fecha de Incorporación:

Años de experiencia Profesional: 04 años

12° Oferta: Andrea Villalobos Sánchez

Carné: 24651

Fecha de Incorporación: 18 de setiembre de 2014

Años de experiencia Profesional: 02 años

13° Oferta: Mauricio Benavides Chavarría

Carné: 11996

Fecha de Incorporación: 29 de enero de 2001

Años de experiencia Profesional: 16 años

CRITERIO LEGAL DE LA OFERTA:

Por medio de oficio MP-SJ-OF-346-06-17, la Licda. Evelyn Alvarado Corrales, Coordinadora del Departamento de Servicios Jurídicos, indica que las ofertas presentadas por José Suárez Castro, Lauren Roxana Campos Campos, Evans Mauricio Ramos Sibaja, Guillermo Enrique Segura Amador, Guillermo Angulo Álvarez, Carlos Alberto Zárate Sequeira, Eugenia María González Obando, presenta, omisiones en su oferta, las cuales son objeto de subsanación, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

En cuanto a las ofertas presentadas por Danis Astrid Méndez Zúñiga, Sileny Viales Hernández, Edgar Luis Quirós Araya, Juan Carlos Solano García y Mauricio Solano Chavarría, se ajustan a los requerimientos legales y formales del Cartel de la Licitación.

Por su parte la Proveeduría Municipal, realiza prevención a los oferentes que presentaban omisiones en sus propuestas, las cuales fueron atendidas dentro del plazo conferido.

Por su parte, la Licda. Alvarado Corrales, según oficio MP-SJ-OF-384-06-2017, estima por subsanadas tales omisiones en las ofertas presentadas por:

En cuanto a la oferta presentada por Andrea Villalobos Sánchez, esta no venía acompañada de la garantía de la participación a favor de la Municipalidad de Puntarenas, tal y como lo establecía el Cartel, aspecto que únicamente es subsanable en caso de que la misma sea

emitida por un monto o una vigencia superior al 80% de lo establecido en el cartel, no obstante, por ser esto omitida en su totalidad, dicho aspecto no es subsanable, por lo que la oferta pierde su condición de elegible.

En cuanto a la oferta presentada por Jorge Luis Pinel Villalobos, de acuerdo con lo expresado en el acta de apertura de las ofertas, de las 10:00 horas del 18 de abril de 2017, dicha oferta fue presentada al ser las 10:07 horas del mismo día; sin embargo, ya se había realizado la apertura de las ofertas y la misma se tiene como presentada en forma extemporánea, como consecuencia no es posible considerarla para el proceso de revisión y evaluación de ofertas.

CRITERIO TÉCNICO DE LA OFERTA:

En el oficio MP-AT-OF-04-2017, suscrito por el Lic. Álvaro González Alvarado, Administrador Tributario, realiza estudio técnico de las ofertas presentadas para el proceso, verificando los cumplimientos de los requerimientos técnicos estipulados en el pliego de condiciones de la contratación, mismo que se encuentra dentro del expediente de la licitación dentro de los folios 997-1011.

DE ACUERDO CON LA LISTA DE OFERENTES, SE COLIGE LO SIGUIENTE:

Que los primeros diez abogados para ser electos tendrán necesariamente que obtener calificación superior a 70 puntos según los resultados obtenidos por la aplicación del sistema de evaluación de ofertas (Ver ANEXO Calificación de Ofertas) establecido en el cartel de licitación.

POR TANTO:

Basados en los criterios técnicos y legales, esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal:

La adjudicación de la Licitación Pública 2017 LN-000001-1 "Contratación de Servicios Profesionales en Abogacía para realizar cobro judicial de Tasas e Impuestos Municipales", a los oferentes Lauren Roxana Campos Campos, Edgar Luis Quirós Araya, Juan Carlos Solano García, Roberto José Suárez Castro, Danis Astrid Méndez Zúñiga, Guillermo Enrique Segura Amador, Mauricio Benavides Chavarría, Sileny Viales Hernández, Evans Mauricio Ramos Sibaja y Guillermo Angulo Álvarez.

Lo anterior, por ser los diez oferentes que obtuvieron la mayor calificación de acuerdo con el Sistema de Calificación de Ofertas, establecido en el cartel de la presente licitación.

Se consigna al acuerdo cuadro comparativo de ofertas así como la calificación de ofertas.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes el dictamen vertido por la Comisión Especial para el análisis de Licitaciones en su recomendación. Por lo que la adjudicación de la Licitación Pública 2017LN-000002-01 "Contratación de Servicios Profesionales en Abogacía para realizar cobro judicial de tasas e impuestos municipales", la misma debe recaer en los oferentes Lauren Roxana Campos Campos, Edgar Luis Quirós Araya, Juan Carlos Solano García, Roberto José Suárez Castro, Danis Astrid Méndez Zúñiga, Guillermo Enrique Segura Amador, Mauricio Benavides Chavarría, Sileny Viales Hernández, Evans Mauricio Ramos Sibaja y Guillermo Angulo Álvarez. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME**. Se somete a votación la aplicación del Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

B--)ASUNTO: DICTAMEN DE COMISION ESPECIAL DEL MERCADO MUNICIPAL DE PUNTARENAS FIRMAN LOS SRES. REGIDORES MIGUEL MONGE MORALES Y VICENTE CHAVARRIA ALANIS

ASUNTO: Atendiendo convocatoria hecha por la Comisión Especial a los trameros del Mercado, mediante oficio SM-731-10-2017 para el día 25 de octubre de 2017 al ser las 15 horas y nombrar a dos representantes de los mismos, para la Comisión Recalificadora y otros asuntos, reunidos en el centro del Mercado los firmantes el Señor Miguel Monge Morales Regidor, inicia la reunión cediendo la palabra al Regidor Vicente Chavarría Alanis el cual se dirige a los trameros explicando que el día de hoy es solo para elegir los dos representantes de este sector, una vez terminada la participación del Regidor Chavarría Alanis, se escuchan nombres postulantes a la representación; Julio Castro Quesada, Alexander Cordero Badilla y Henry Baltodano Canales. Se somete a votación uno a uno quedando electos Julio Castro Quesada, Alexander Cordero Badilla. Se levanta la Sesión de Comisión al ser las 3:45 p.m. y se adjuntan la lista de asistencia con las firmas de asistencia como la minuta de ambos actos.

En conocimiento de lo anterior se somete a votación el dictamen vertido por la Comisión Especial del Mercado Municipal de Puntarenas. Votación este es **APROBADO UNANIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales manifiesta yo hablé con el Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza, él ha estado muy agotado porque está en muchas Comisiones, le hemos preguntado si va a continuar pero dice que no va a continuar en la Comisión del Mercado, lo hemos comentado pero quisiera oír a Don Raúl Quesada para que incorporen a su compañero Víctor Espinoza.

El Sr. Presidente informa si Don Raúl Quesada me dijo que iba a seguir con la Comisión de la Playa y con el Mercado no podía. Por lo que el Reg. Víctor Espinoza Rivas queda nombrado automáticamente en la Comisión del Mercado.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice estamos revisando con el compañero Víctor Espinoza y demás compañeros, con relación al acuerdo de las muchachas de Fútbol Femenino, la llamada Selección Regional representada por el Sr. Eugenio Ramírez Zúñiga, en el acta N° 133 a folio 86 está el acuerdo tomado por este Concejo por cinco votos, adquiere firmeza a partir de esta Sesión quiere decir que se debería actuar a partir de mañana.

Lo otro compañeros es que en ese acuerdo y como bien lo han analizado los compañeros, quedó sujeto a que se aportara un Plan de Trabajo y de inscripción entre otros o sea para poder hacer uso de los recursos que si queremos ayudarle a las muchachas, hay algunas cosas que hemos tratado de obviar de letra menuda que podríamos estarnos preguntando, pero en esta Sesión que hoy se aprobó, tenía que aportarse, al final el Presidente dice: **"...cuando se apruebe esta acta me trae los documentos..."**

Pero no han traído ni el Plan de Trabajo, ni Personería Jurídica de la Asociación entre otros, eso limita a esta Comisión para entrar en el análisis, el Plan de Trabajo son las acciones llevadas de aquí hasta el viaje a Panamá, no se aporta la inscripción que reconozca a este grupo como una Selección Regional a nivel de la Federación Costarricense de Fútbol, eso no lo aporta sin embargo lo dejamos a un lado y el día de hoy que ese acuerdo adquiere firmeza estamos esperando y Víctor Espinoza fue a buscar el Plan de Trabajo y la inscripción no se tiene.

Nosotros como Comisión queremos ayudarles, nos hemos reunido los miembros de la Comisión de Implementos Deportivos pero nos imposibilitan porque no tenemos los elementos que corresponden para poder actuar, queremos ayudarles a las muchachas y los compañeros me han dicho pero no tenemos los insumos necesarios legales para poder continuar con esto, usted Sr. Presidente lo deja sujeto y al día de hoy pregunto Sra. Secretaria le han entregado el Plan de Trabajo y algo más?

El Sr. Reg. Víctor Espinoza Rivas dice la Comisión está dispuesta a colaborar con este viajes, yo hablé con la Sra. Marielos Marchena de que es lo que ella tiene y me dice que una nota del Sr. Eugenio Ramírez Zúñiga, pedirle entonces a que traiga la documentación y un Plan de Trabajo que justifique el viaje y con mucho gusto el miércoles se le puede aprobar esto si se trae.

El Sr. Presidente solicita a Don Eugenio Ramírez Zúñiga que traiga lo que está le están pidiendo, podríamos alterar el orden del día y le estaríamos aprobando la solicitud.

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales dice yo el miércoles seguro no puedo venir pero si me gustaría que se acabe esto porque esto es muy tedioso para las muchachas venir hasta acá algunas de Miramar y otras de largo y uno tiene que tener un poco también de humanidad, yo por humanidad pensaba apartarme un poco del criterio de la Comisión, por eso le dije prescindir de mis servicios en la Comisión si a usted le parece, porque yo la verdad ahora quería decirle a Don Eugenio Ramírez, la verdad yo se que aquí ha habido cosas personales y todo lo demás, pero ya todo esto es por humanidad no puedo pretender que porque Don Eugenio Ramírez me caiga mal o yo le caiga mal o que se yo.

Pero si ya traen esto para el miércoles para aprobarse y si yo no estoy espero hacerlo el lunes como un dictamen sería y yo se que los compañeros van apoyar y que salgamos con humo blanco en esta noche. Gracias.

El Sr. Síndico Eugenio Ramírez Zúñiga dice yo gozo porque una vez decía Don José María López que yo canto golondrinas, más peros no se preocupen por eso tuvieron tres meses cuáles papeles, ahora yo pregunto que delito cometieron el año pasado, qué fue lo ilegal que se hizo el año pasado porqué no han puesto las denuncias y si existe ese tipo de anomalías, eso no se pidió el año pasado, sencillamente se llevó allá que es la que paga Marny Chan y es el Alcalde el que dice si hay o no hay fondos, sacaron tarjeta a cada jugadora en el Banco y le depositaron viáticos y todavía anda un rumor por ahí que me dijo Víctor Espinoza, te dieron 7 millones de colones están mintiendo, por eso les digo tuvieron tres meses para que digan si se puede o no se puede, pero a estas alturas me están pidiendo eso, es ganas nada más de quemar el tiempo, si acaban de aprobar lo del Barrio El Carmen ya nos dejaron sin plata, yo entiendo y se como se juega esto.

Termino diciendo, es muy difícil lo que están pidiendo y si el año pasado hubo algo ilegal porqué no nos han denunciado.

El Sr. Presidente le manifiesta nadie les está pidiendo rendición de cuentas, lo que están pidiendo es que usted haga un Plan de Trabajo de todos los eventos que van hacer de aquí hasta llegar a Panamá, lo están diciendo que diga cuanto gastó ni cuantos goles metió, si lo trae el miércoles se aprueba y se lleva donde Doña Marny Chan y listo.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza consulta a la Presidencia si se violenta algún procedimiento de tipo legal, porqué no lo aprobamos ahora condicionado de que Don Eugenio Ramírez traiga el Plan de Trabajo para no quebrar las expectativas a estas jóvenes.

Aclara el Sr. Presidente ya eso quedó aprobado en el acta que se aprobó hoy, lo que falta es que traigan los documentos para que quede vigente.

El Sr. Reg. Víctor Brenes Sibaja convoca a la Comisión de Hacienda para el próximo miércoles a las 3:00 p.m., para ver la Modificación que nos entregaron hoy.

La Sra. Reg. María Cristina Martínez Calero dice también para el miércoles ver la posibilidad de forma grupal se vea el documento que nos dieron a todos, donde nos están indicando que somos responsables de algunas situaciones.

SIENDO LAS VEINTIUNA HORA EN PUNTO
SE LEVANTA LA SESION MUNICIPAL

REG. DANILO CHAVARRIA VELASQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SRA. MARIELOS MARCHENA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MMH/lzs.*